



Plan
Digital
EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CEIP GUILLERMO PLAZA

YUNCOS TOLEDO

Curso:

2022/2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO	5
2.1. Valoración del centro	5
2.2. Valoración de la competencia digital.....	15
3. OBJETIVOS.....	17
4. PLAN DE ACTUACIÓN	18
5. EVALUACIÓN	26

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Guillermo Plaza. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización de centro según la Orden 178/2022 de 14 de septiembre:

- Servir de referente para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

- Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente,
- Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- Establecer un sistema para la gestión, uso y conversación de los recursos tecnológicos con los que cuenta el centro.
- Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- Difundir y ampliar las experiencias, planes proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico de la competencia digital:
 - Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis, cuyo referente es el Marco Europeo de organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOtg). Este cuestionario contiene preguntas que permiten analizar los siguientes ámbitos:
 - Espacios de aprendizajes virtuales.
 - Espacios de aprendizajes físicos.
 - Herramientas de gestión.
 - Difusión e intercambio de experiencias y prácticas.
 - Competencia Digital Docente.
 - Competencia Digital del alumnado.
 - Uso responsable.
 - Brecha digital y gestión de dispositivos.
 - Proyectos de innovación e investigación.
 - Metodología.

- Recursos didácticos digitales.
 - Evaluación.
 - Cuestionarios de competencia digital docente: Permiten conocer el nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Plan de Actuación:
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
 - Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
 - Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE² muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

² SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

2.1.1. Dimensión organizativa

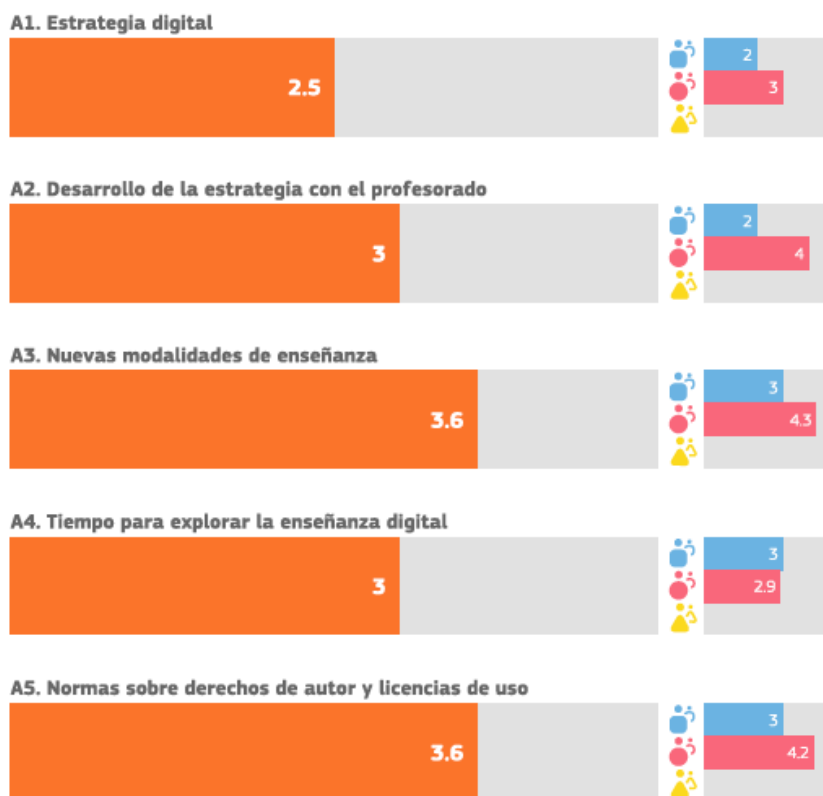
Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.



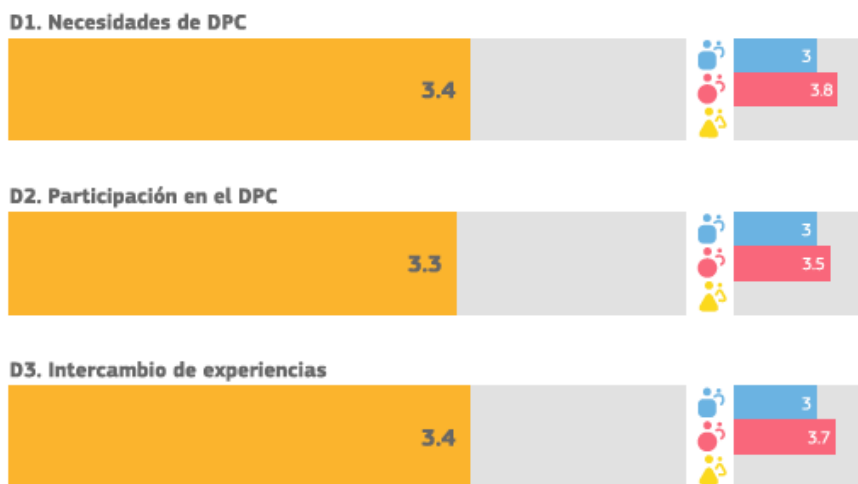
Nuestro centro está en el camino del cambio hacia la integración de las tecnologías digitales, y desde el presente curso se están desarrollando acciones en esa dirección: formación en Aula del futuro, adecuación de espacios...

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

D. Desarrollo profesional continuo

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.



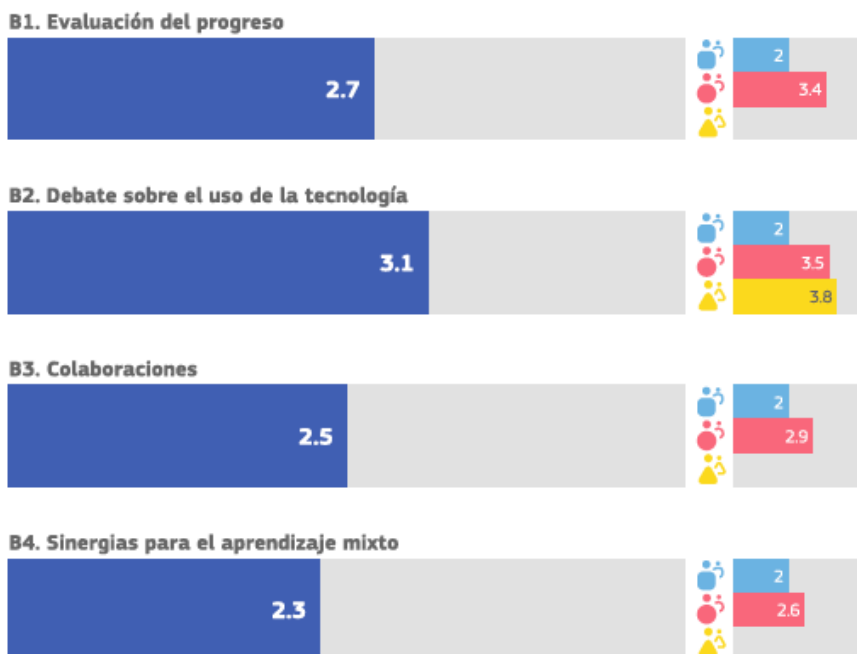
El centro entiende que el desarrollo profesional de los docentes que integran el claustro debe ser una prioridad, y por eso acerca la formación al claustro por medio de la coordinadora de formación haciendo uso del CRFP y otros recursos.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

B. Colaboración y redes

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.



En el Guillermo Plaza hay una gran parte del claustro que se renueva cada curso. Esto nos puede beneficiar a la hora de colaborar, comunicarnos y aprender compartiendo experiencias. En ese sentido este punto es ligeramente variable.

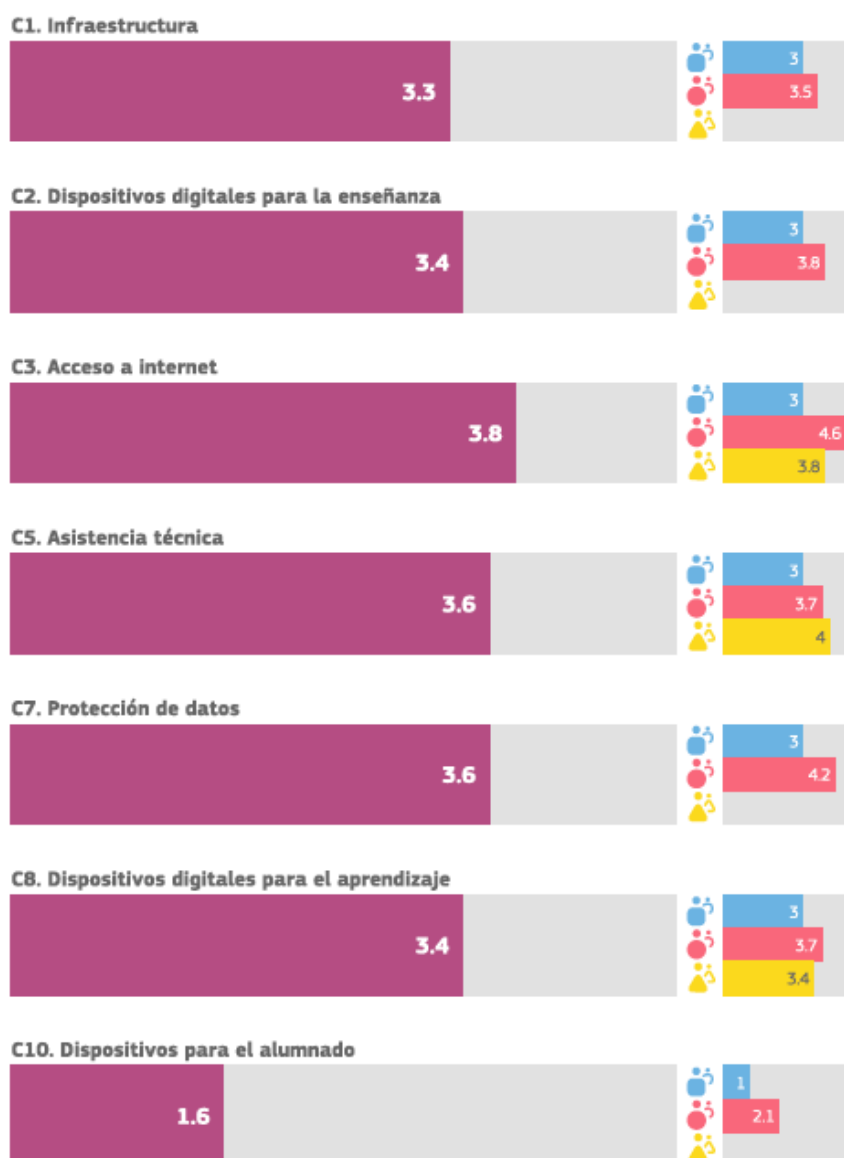
2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C. Infraestructura y equipos

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.



C11. Brecha digital: medidas para identificar retos



C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos



C13. Traer el propio dispositivo



C15. Tecnologías asistenciales



C16. Bibliotecas/repositorios en línea



En este punto estamos avanzando mucho en nuestro centro. Ya durante el periodo de confinamiento se hizo un gran esfuerzo por reducir la brecha digital y continuamos tanto a nivel de centro como con las familias mejorando en este aspecto. Si nos proponemos entrar en el programa Carmenta y Aula del futuro y hacer uso de la plataforma Leemos de forma habitual, necesitamos invertir en tecnología y en mantenimiento y somos conscientes de ello.

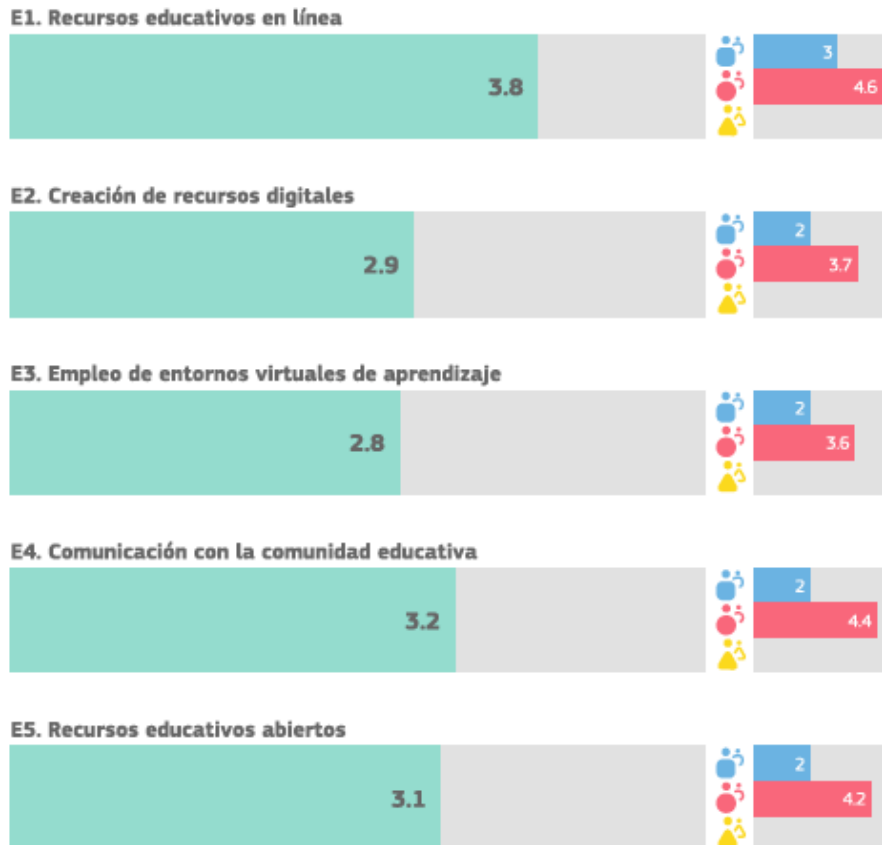
2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

E. Pedagogía: Apoyos y recursos

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



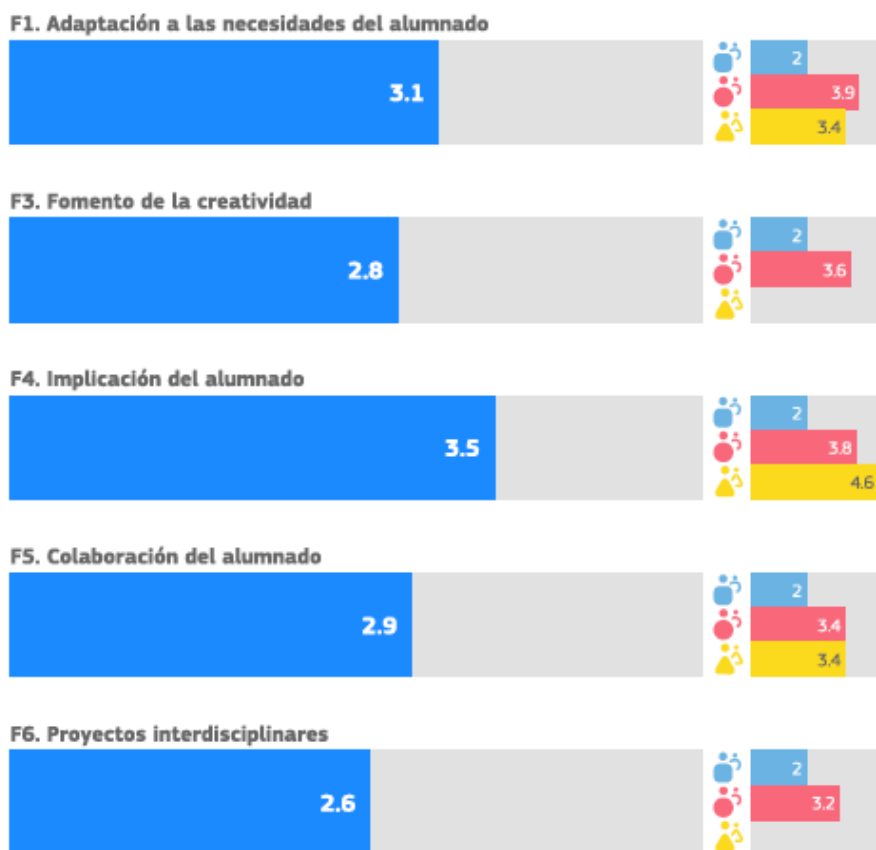
Nuestro punto fuerte comienza con la relación con la comunidad educativa, que fluye cada vez mejor mediante las tecnologías digitales. El uso de recursos educativos en línea también es algo muy integrado en el centro.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

F. Pedagogía: Implementación en el aula

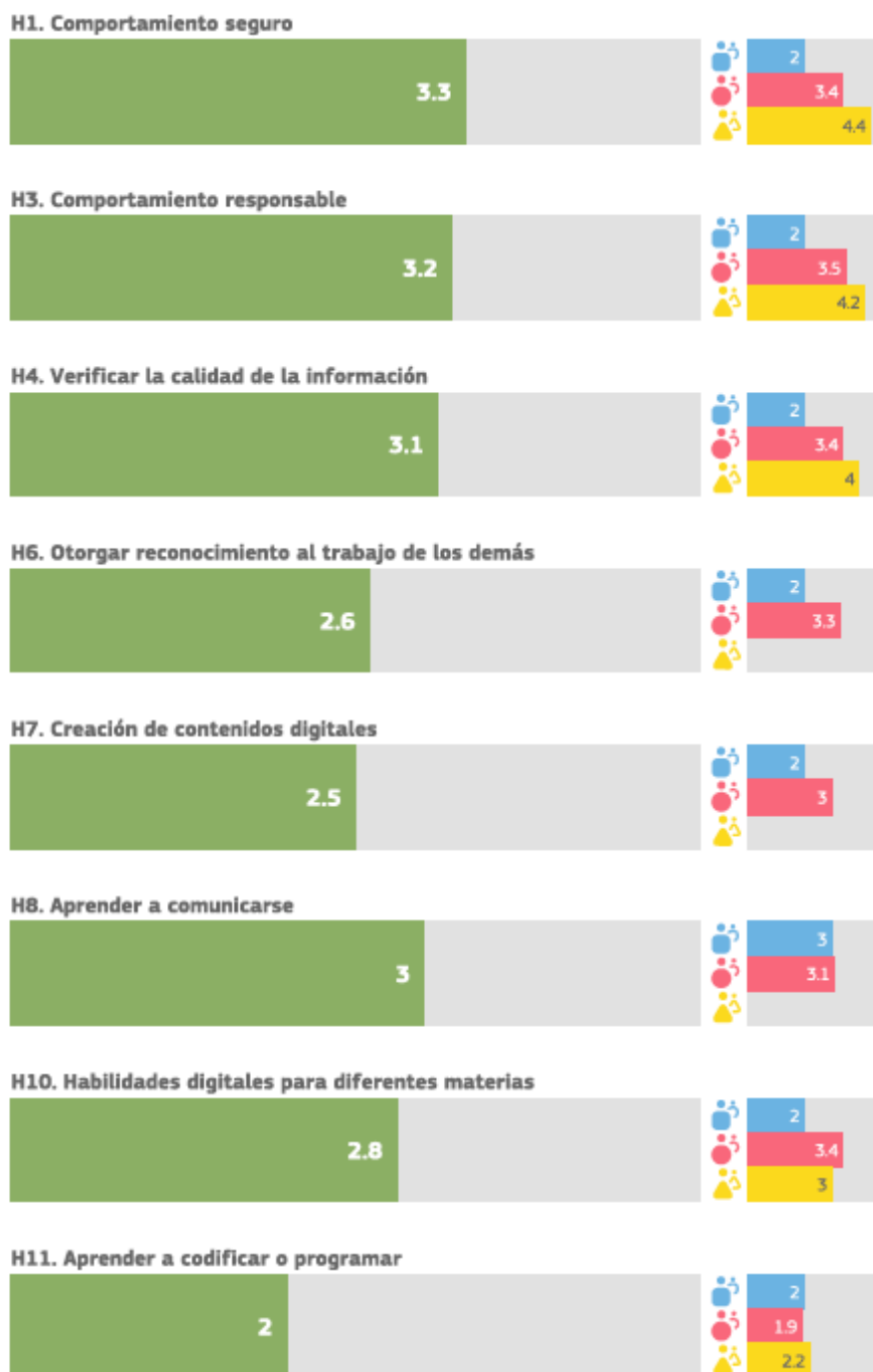
Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



Al no existir aún un PDC, la implementación de las tecnologías digitales en las aulas depende del profesorado de forma personal. Aun así el gráfico indica que en nuestro centro la práctica de enseñanza está en camino del uso de la tecnología digital, en un nivel medio.

H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.



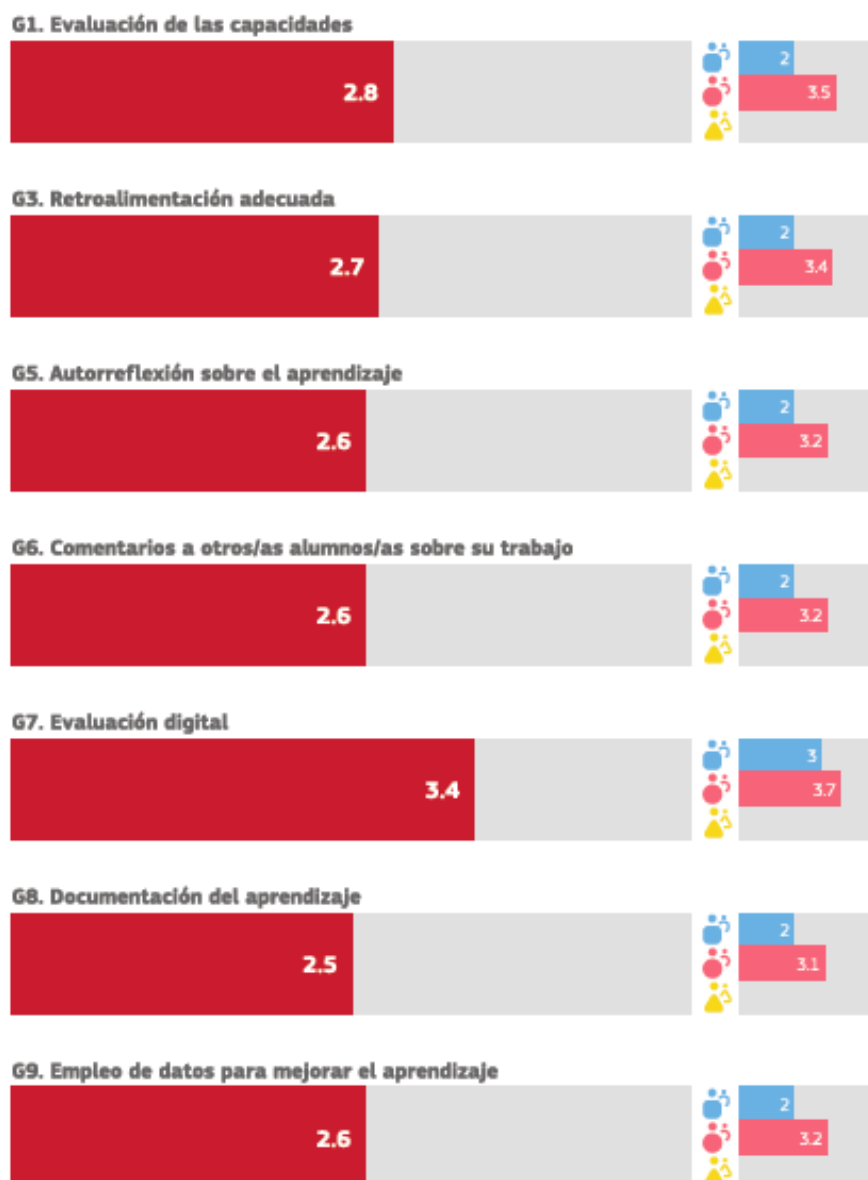
Las competencias digitales de nuestro alumnado pasan necesariamente por el acceso a dispositivos y red, que es desigual. Dentro del centro, a la hora de desarrollar trabajo digital, nuestros alumnos al ser guiados tienen en general un nivel medio de competencias digitales.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

G. Prácticas de evaluación

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología
centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.

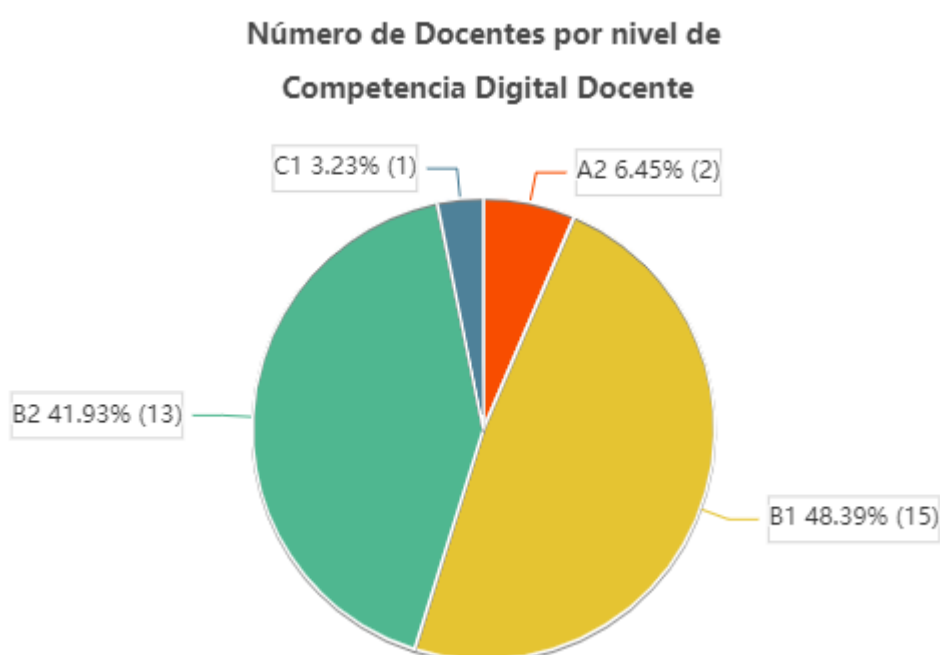


En cuanto a prácticas de evaluación, nuestro centro se encuentra en un nivel medio en casi todos sus aspectos.

2.2. Valoración de la competencia digital

2.2.1. C.D. Docente

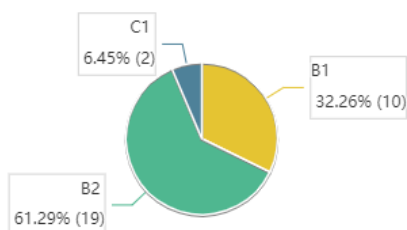
- En el gráfico 1 se refleja el nivel de aptitud en Competencia Digital Docente del profesorado del centro, según los resultados del cuestionario.



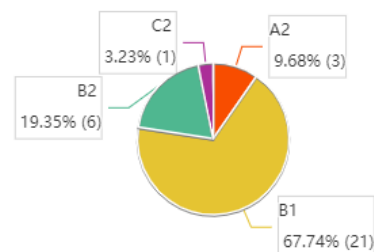
Una primera aproximación, indica que el 6,45% del profesorado tienen un nivel de competencia digital básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel B1. El 90,33% tiene adquirido al menos un nivel intermedio y el 3,23% un nivel avanzado.

Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.

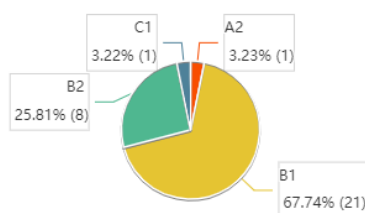
1. Compromiso profesional



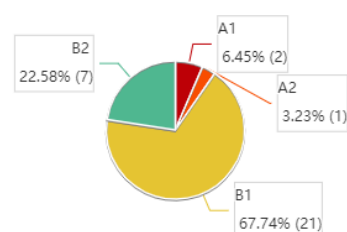
2. Contenidos Digitales



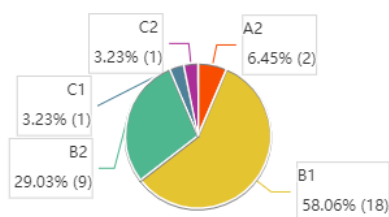
3. Enseñanza y aprendizaje



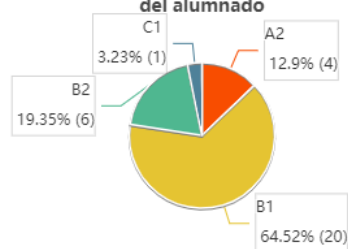
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	0	10	19	2	0
2. Contenidos Digitales	0	3	21	6	0	1
3. Enseñanza y aprendizaje	0	1	21	8	1	0
4. Evaluación y retroalimentación	2	1	21	7	0	0
5. Empoderamiento del alumnado	0	2	18	9	1	1
6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	0	4	20	6	1	0

2.2.2. C.D. del alumnado

2.2.3. C.D. de las familias

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Objetivos seleccionados según nuestro autodiagnóstico y contexto por trimestres:

Primer Trimestre:

- 1) Continuar la formación de nuestro Plan de digitalización módulo B
- 2) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.

Segundo Trimestre:

- 3) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 4) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 5) Continuar la formación de nuestro Plan de digitalización módulo C

Tercer Trimestre:

- 6) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 7) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 8) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato.

4.1. PLAN DE FORMACIÓN.

- a) Desarrollar y continuar el plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- b). En nuestro centro era necesaria la planificación de todas las acciones que estamos empezando a llevar a cabo entorno a la digitalización y para ello elaboramos el PDG. Una vez detectadas las necesidades es necesario formarse y actualizarse en esa dirección, adaptando los modelos formativos a las necesidades específicas de nuestro centro. Para ello nos apoyaremos en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha

ACTUACIÓN #1 FORMACIÓN EN MÓDULO B Y C DE DIGITALIZACIÓN		
Tareas y agentes		
Equipo directivo	Definir las actividades y necesidades formativas a nivel de centro	
Coordinador de formación	Conseguir y gestionar la formación del claustro junto al responsable de digitalización del centro	
Profesorado	Participar en las acciones formativas	
Alumnado		
Familias		
Otros		
Recursos		
Formación ofrecida por el CRFP		
Temporalización		
Fecha Inicio:	Octubre 2022	Fecha fin: Abril 2022
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Define las actividades y necesidades formativas
	Coord.	Gestiona y facilita la formación del claustro
	Prof	Participa en las acciones formativas
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Plataforma del CRFP	

4.2. CAMBIOS METODOLÓGICOS.

- a). Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías digitales: ABP, gamificación, aula del futuro.
- b). Buscamos un alumnado que se implique en su proceso de aprendizaje. Por eso es importante conocer y poner en práctica, entre el profesorado, estrategias metodológicas que faciliten el aprendizaje por medio del uso de las tecnologías y teniendo en cuenta las expectativas e intereses del alumnado.

ACTUACIÓN #1 FOMENTO DE ACTIVIDADES DIGITALES E INCLUSIVAS			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Proponer actividades de centro en las que se integren ABP, Aula del futuro, gamificación, libro digital en conocimiento del medio 3º		
Coordinador de formación	Facilitar y gestionar la formación		
Profesorado	Elaborar e implementar una actividad usando recursos digitales		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Tablets, ordenadores y pizarras digitales			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Todo el año	Fecha fin:	Todo el año
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Propone actividades que integren abp y gamificación	
	CoorD.	Facilita y gestiona la formación con el CRFP	
	Prof	Elabora e implementa actividades con recursos digitales	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Observación y evidencias		

4.3. COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO:

- a) Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado mediante el Programa Carmenta y el Aula del Futuro.
- b). Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.

ACTUACIÓN #1 PROMOVER SITUACIONES DE APRENDIZAJE EN AULA DEL FUTURO, PLATAFORMA LEEMOS Y LIBRO DIGITAL DE 3º EN CONOCIMIENTO DEL MEDIO

Tareas y agentes			
Equipo directivo	Proponer actividades de centro en las que se integren ABP, Aula del futuro y gamificación		
Coordinador de formación	Facilitar y gestionar la formación		
Profesorado	Elaborar e implementar una actividad usando recursos digitales		
Alumnado	Participar en la elaboración de una actividad digital		
Familias	Apoyar al alumnado en su participación en la actividad digital		
Otros			
Recursos			
Tablets, ordenadores y pizarras digitales			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Todo el año	Fecha fin:	Junio
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Propone actividades	
	CoorD.	Facilita y gestiona la formación	
	Prof	Elabora e implementa actividades con recursos digitales	
	Al.	Participa en la elaboración de la actividad	
	Fam	Apoya al alumnado en su participación	
	Otros		
Instrumentos	Observación y evidencias		

4.4. ESPACIOS DE APRENDIZAJE FÍSICOS:

- a) Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos, en el Aula del Futuro, para aprovechar y optimizar el uso de metodologías activas y tecnologías de aprendizaje digital.

- b) En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Pero además hemos determinado un aula que vamos a transformar durante el curso como Aula del Futuro.

ACTUACIÓN #1 PUESTA EN MARCHA DEL AULA DEL FUTURO			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Promover la adecuación del espacio físico para el aula del futuro.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Participar en la adecuación del espacio		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Varios recursos materiales			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Todo el año	Fecha fin:	Junio
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Promueve la adecuación del espacio físico	
	Coord.		
	Prof	Participa en la adecuación del espacio	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Observación y evidencias		

4.5. USO RESPONSABLE:

- a) Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NOFC.

- b. En nuestro centro es necesario promover prácticas sobre un uso responsable y seguro de las herramientas digitales fomentando y generando hábitos de ámbito ecosocial.

ACTUACIÓN #1 TRABAJAR LAS NORMAS NOFC CON HERRAMIENTAS DIGITALES			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Promover actividades de centro para trabajar de forma digital el uso responsable de equipos y dispositivos		
Coordinador de formación			
Profesorado	Colaborar en el acercamiento de las normas de NOFC al alumnado		
Alumnado	Apreciar la necesidad de tener un uso responsable de equipos y dispositivos		
Familias			
Otros			
Recursos			
Tablets, ordenadores, pizarras digitales...			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Tercer trimestre	Fecha fin:	Tercer trimestre
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Promueve actividades de centro para este fin	
	Coord.		
	Prof	Colabora en el acercamiento de las normas de NCOF al alumnado	
	Al.	Aprecia la necesidad del uso responsable de equipos y dispositivos	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Observación y evidencias		

4.6. ACTITUD RESPONSABLE Y SEGURA:

- a) Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- b) Desde el centro se debe abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado en entornos digitales en línea.

ACTUACIÓN #1 TRABAJAR LAS NORMAS DE USO RESPONSABLE Y SEGURO DE INTERNET			
Tareas y agentes			
Equipo directivo			
Coordinador de formación			
Profesorado	Velar por el cumplimiento de las normas que garanticen un uso responsable y seguro.		
Alumnado	Cumplir las normas de uso responsable y seguro.		
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Tercer trimestre	Fecha fin:	Tercer trimestre
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	CoorD.		
	Prof	Vela por el cumplimiento de las normas	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Observación		

4.7 BRECHA DIGITAL:

- a) Favorecer que todas las situaciones de aprendizaje se planteen para desarrollar en el centro y poder facilitarles a todos el uso de dispositivos, minimizando así el problema de brecha digital.
- b) Identificar al alumnado que está en esa situación con el fin de establecer medidas que reduzcan sus efectos, y trabajar este tipo de actividades en el centro con nuestros dispositivos.

ACTUACIÓN #1 FAVORECER QUE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE DIGITAL SE DESARROLLEN EN EL CENTRO			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Favorecer situaciones de aprendizaje digital en el centro		
Coordinador de formación			
Profesorado	Favorecer situaciones de aprendizaje digital en el centro		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Dispositivos móviles digitales			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Tercer trimestre	Fecha fin:	Tercer trimestre
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Favorece situaciones de aprendizaje digital en el centro	
	CoorD.		
	Prof	Favorece situaciones de aprendizaje digital en el centro	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Observación y evidencias		

4.8. ESPACIOS DE APRENDIZAJE VIRTUALES:

- a). Favorecer y desarrollar espacios flexibles y prácticos para llevar a cabo aprendizajes virtuales, como por ejemplo AdF, programa de radio

4.9. HERRAMIENTAS DE GESTIÓN

4.10 DIFUSIÓN DE EXPERIENCIAS Y PRÁCTICAS:

- a). Difundir nuestras experiencias a través de la página web del colegio, facebook, revista del colegio, radio

4.11. COMPETENCIA DIGITAL DEL PROFESORADO:

- a) Desarrollar la competencia digital del profesorado a través de la formación del CRFP, formación continua.
- b). Aplicar y poner en práctica con el alumnado los conocimientos adquiridos en la formación.

4.12. PROPIEDAD INTELECTUAL

4.13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN:

- a) Desarrollar y aplicar el Programa de radio del colegio.
- b) Poner en marcha el Adf.
- c) Seguir realizando la revista del colegio

4.14 INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS:

- a) A través del Programa Observa y Transforma.

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.